



## SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE RESIDENCIA

### Datos Personales del Extranjero.

Nombre completo (según pasaporte)

Lugar de nacimiento  Fecha de nacimiento D  / M  / A

Nacionalidad  Sexo

Documento Personal de Identificación /CUI  Estado Civil

### Información migratoria.

Número de Pasaporte  Lugar de expedición

Fecha de vencimiento D  / M  / A

Fecha de vencimiento de Visa guatemalteca D  / M  / A

### Registro de Residencia.

Libro  Folio y Partida  (Hoja Rosada)

Número de Registro  (Hoja Celeste)

### Cancelación de Residencia.

Exponer motivo:

### Información de contacto del solicitante.

Nombre completo del Solicitante

Número de teléfono (502)  Correo electrónico  @

Dirección en Guatemala

### Notificaciones.

Yo, \_\_\_\_\_, me identifico con el documento \_\_\_\_\_, por este medio autorizo para que el Instituto Guatemalteco de Migración me pueda notificar vía electrónica las actuaciones de trámite de mi solicitud en el siguiente correo electrónico: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_.

### Información importante

- Se archivarán aquellos expedientes o trámites en los que los administrados dejen de accionar por más de **SEIS MESES**, siempre que el órgano administrativo haya agotado la actividad que le corresponde y lo haya **NOTIFICADO**.
- Para poder ingresar su solicitud, se debe cumplir con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos sin excepción alguna.

Al ingresar la presente solicitud, el extranjero hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

## Cancelación de Residencia

(Artículo 41 y 42 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 4-2019 "Reglamento de Residencias Guatemaltecas")

### Requisitos

Al presente formulario, deberá adjuntar los siguientes requisitos:

Cancelación de residencia	Cancelación de estatus ordinario por obtención de nacionalidad guatemalteca.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Memorial con legalización de firma, indicando el motivo que origina la solicitud, adjuntando recibo de pago.</li><li>• Pasaporte original con visa estampada (si aplica)</li><li>• Documento Personal de Identificación -DPI-.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pasaporte original y vigente donde conste la última residencia que se le ha otorgado (si aplica).</li><li>• Copia legalizada de la documentación que acredite la obtención o reconocimiento de la nacionalidad guatemalteca.</li></ul>

#### Observaciones:

- Si no posee DPI, adjuntar constancia del trámite de DPI o negativa del mismo.
- Si no posee el pasaporte con la visa guatemalteca estampada, deberá presentar denuncia ante la Policía Nacional Civil o Ministerio Público y Certificación de Movimiento Migratorio (si aplica).
- La cancelación de residencia genera un arancel según tarifario vigente.
- Toda persona que solicite cancelación deberá encontrarse solvente en el pago de la cuota anual de extranjería y demás obligaciones, si aplica, presentando los comprobantes de pago correspondientes.
- Se deberá adjuntar a la solicitud un timbre fiscal de cincuenta centavos por razón de registro.
- Deberá además presentar documento original que acredite la obtención o reconocimiento de la nacionalidad guatemalteca con la finalidad de razonar el mismo y colocar el timbre de Ley.